

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

I.E.S. N°6034 Anexo El Galpón – Metán - Salta



El Galpón (Metán), 28 de mayo 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N°30/2024

VISTO

La necesidad de cubrir horas cátedras en el período lectivo año 2024, en los espacios curriculares del Segundo Cuatrimestre correspondientes a las carreras de "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual" R.M. N°4273/19, y "Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software" R.M. N°013/23, cuyas vacantes obedecen a espacios curriculares que venían siendo cubiertos por designaciones a término desde su creación y espacios curriculares por creación de cursos.

CONSIDERANDO

Que se advierte la necesidad de disponer la correspondiente convocatoria, para cubrir las horas vacantes. en el marco de la Disposición N°269/03 de la DGES, que aprueba el reglamento para la cobertura de horas cátedras vacantes frente a alumnos en carreras de Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación Superior, como así también, de la Disposición Interna N°01/2023 de la institución sede I.E.S. N°6021 "Juan C. Dávalos" que aprueba la grilla institucional para la evaluación de los concursos de horas cátedras vacantes;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2º de la Disposición mencionada, el acto administrativo, la organización, convocatoria y proceso concursal, es responsabilidad del Rectorado;

Que durante el ciclo lectivo 2023 se produjeron vacancias en diferentes espacios curriculares, y se debió cubrir, con el aval del Consejo Asesor, las asignaturas por medio de la gestión administrativa de cobertura de horas cátedras por designación a término;

Que ante la necesidad de iniciar los procesos concursales públicos y abiertos durante el presente año se llamarán a concurso público y abierto solo aquellos espacios curriculares del 2º cuatrimestre y que culminarían en la fecha determinada por el calendario académico del año 2025.

POR ELLO

El Supervisor con Rectoría a cargo Prof. José Eduardo Poma del Instituto de Educación Superior N°6034 "Juan C. Dávalos" Anexo El Galpón;

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

I.E.S. N°6034 Anexo El Galpón – Metán - Salta



DISPONE

ARTÍCULO 1°: Convocar con carácter público y abierto a la inscripción de profesionales interesados para la cobertura de horas cátedra de las carreras Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual R.M. N°4273/19 y de la Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software R.M. N°013/23 del Anexo I.E.S. N°6034 de El Galpón, que se detallan a continuación:

Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software. Res. N°013/23.					
Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Programación I	1° año Div. 1	Segundo Cuatrimestre	5 hs	Vesp.	Interino

Profesorado de Educ. Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Res. N°4273/19.					
Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Psicología Educacional	1° año Div. 1	Segundo Cuatrimestre	6 hs	Vesp. Horario: Lunes de 19:30 a 21.30 y Viernes de 21:30 a 23:30	Interino
Práctica Docente I: Taller Métodos y Técnicas de Indagación	1° año Div. 1	Segundo Cuatrimestre	3 hs	Vesp. Horario: Martes de 19:30 a 21:30	Interino
Educación Artística y su Didáctica: Lenguaje Plástico Visual	2° año Div. 1	Segundo Cuatrimestre	4 hs	Vesp.	Interino

ARTÍCULO 2°: La inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de la siguiente documentación:

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

I.E.S. N°6034 Anexo El Galpón – Metán - Salta



1: Solicitud donde conste la cátedra a la que se postula, la misma tendrá carácter de declaración jurada.

2: Currículum Vitae Nominal con Documentación Probatoria.

3: Propuesta Didáctica para el desarrollo de la cátedra, objeto de la convocatoria. (3 juegos)

ARTÍCULO 3°: Conforme a la normativa vigente, se tomará en cuenta los siguientes ítems.

- a) Evaluación de los títulos: El postulante deberá acreditar título acorde al nivel.
- b) Antecedentes: Se evaluarán los específicos de la cátedra y nivel, así como los cursos de capacitación que acrediten actualizaciones acordes a la cátedra a cubrir.
- c) Propuesta docente del aspirante: se evaluará la calidad y factibilidad del proyecto.
- d) Oposición: Entrevista personal, individual y de carácter público.

ARTÍCULO 4°: La difusión y publicidad del llamado se realizará por los medios audiovisuales locales, página de facebook del Instituto N°6034, establecimientos educativos de nivel superior de los Departamentos de Rosario de la Frontera, Metán y Anta; redes sociales y página de internet de la D.G.E.S.

ARTÍCULO 5°: El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

- ✓ Publicación de la convocatoria del día: 10/06/2024 al 14/06/2024
- ✓ Apertura de Inscripción: 18/06/2024
- ✓ Cierre de la Inscripción: 24/06/2024

Las inscripciones se realizarán en el I.E.S. N°6034; calle 25 de Mayo N°275 de El Galpón, en los días estipulados en el Artículo N°5, en los horarios de 19:00 a 21:00 y estará a cargo de la secretaría administrativa de la institución.

ARTÍCULO 6°: Designar como miembros de los tribunales evaluadores, que tendrán a su cargo la valoración de los antecedentes profesionales, evaluación de las propuestas, así como la instancia de oposición establecida, las personas que se detallan en el Anexo 1 del presente instrumento.

ARTÍCULO 7°: Dejar establecido que la forma de oposición será la de ENTREVISTA PERSONAL (Presencial), que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes en forma individual y a través del cual el postulante defenderá y/o aclarará aspectos de la propuesta académica presentada, si así lo solicitara el tribunal.

ARTÍCULO 8°: Comunicar, e insertar en el libro de disposiciones y archivar.


Prof. Lic. José Eduardo Poma
SUPERVISOR - D.G.E.S.
Ministerio de Educación Cult - a.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

I.E.S. N°6034 Anexo El Galpón – Metán - Salta



ANEXO 1

TRIBUNAL EVALUADOR N°1

CARRERA: Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software R.M. N°013/23

ESPACIO CURRICULAR: Programación I

CURSO: 1° 1°

MIEMBROS TITULARES

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	Fernández Le Baron Rafael Ricardo	27.426.516	Ing. en Sistemas	Extra Institucional
2	Arias Juan José	27.448.587	Analista en Sistema de Computación Programador	Institucional
3	Diez Gómez Gustavo Omar	28.397.196	Técnico Superior en Análisis y Diseño de Sistemas	Extra Institucional

MIEMBROS SUPLENTE

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	Pascuale Sergio Ariel	30.234.254	Ingeniero Sistemas de Información	Extra Institucional
2	LARA, María Esther	31.545.544	Profesora Ciencias de la Educación.	Institucional

TRIBUNAL EVALUADOR N°2

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

I.E.S. N°6034 Anexo El Galpón – Metán - Salta



CARRERA: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Res. Min. N° 4273/19

ESPACIO CURRICULAR: Educación Artística y su Didáctica: Lenguaje Plástico Visual

CURSO: 2° 1°

MIEMBROS TITULARES

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Redondo Sebastián	24.858.905	Prof. de Artes Plásticas	Extra Institucional
2	Farfán Verónica	28.397.054	Profesora Ciencias de la Educación	Institucional
3	González María Elena	22.690.672	Lic. y Maestra de Educación Especial	Extra Institucional

MIEMBROS SUPLENTE

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Martínez Verónica Aracelia	31.853.893	Prof. En Cs. De la Educación	Extra Institucional
2	Coronel Ana Clara	37.189.990	Profesora de Educación Especial con Orientación a la Discapacidad Intelectual	Institucional

TRIBUNAL EVALUADOR N°3

CARRERA: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual. Res. Min. N° 4273/19

ESPACIO CURRICULAR: Psicología Educacional

CURSO: 1° 1°

ESPACIO CURRICULAR: Práctica Docente I: Taller Métodos y Técnicas de Indagación

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

I.E.S. N°6034 Anexo El Galpón – Metán - Salta



CURSO: 1° 1°

MIEMBROS TITULARES

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Martínez Verónica Aracelia	31.853.893	Profesora Ciencias de la Educación	Extra Institucional
2	Moya Rosa Ana María	24.071.220	Lic. en Educación Prof. Educ. Inicial	Institucional
3	Caucota Paula	27.401.783	Prof. En Cs. De la Educación	Extra Institucional

MIEMBROS SUPLENTE

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Peredo Carolina	35.217.688	Prof. En Cs. De la Educación	Extra Institucional
2	Lara María Esther	31.545.544	Prof. En Cs. De la Educación	Institucional

GRILLA PARA EVALUAR ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A CUBRIR HS. CÁTEDRAS

	Aspectos a evaluar	Ítems a considerar	Puntaje Para c/ítem	Puntaje máximo	Puntaje a otorgar al postulante
Titulación	1.a-Titulo Base	1.a.1: Docente Universitario Específico	8	12	
		1.a.2: Docente Superior Específico	6		
		1.a.3: Universitario /Lic. Grado vinculante a la materia	6		



		1.a.4: Técnico Superior universitario vinculante a la materia con ciclo de complementación curricular docente.	4					
		1. a.5: Técnico de nivel superior no universitario vinculante a la materia.	2					
		1.b- Título Docente Nivel Superior no universitario con incumbencia en el nivel secundario.	5					
		1. b.1 Otros títulos Nivel Superior vinculante a la materia	2					
		1.b.2.Ciclo de formación de grado complementario: Licenciaturas	2					
Ca pac ita ció n An tec ed ent es	2.a.1 Posgrados	2.a. 1.1. Doctorado	5	9				
		2.a.1.2. Maestría	4					
		2.a.1.3. Especializaciones	3					
	2.a.2. Postítulos:	2.a.2.1. Diplomatura	2,5					
		2.a.2.2. Especializaciones	2					
		2.a.2.3.Actualizaciones	1,5					
	2.b- Capacitaciones Vinculadas al espacio que se concursa	2-b.1 Acciones como capacitador: (no se computan las réplicas)	3					
		2-b.2 Asistente con evaluación, vinculado al espacio del concurso	1					
		a: Ex po sit ore s	3			3.a.1: Disertante en Congresos de temas vinculados a la materia	0.50 por acción, hasta 3	7



3 - Publicaciones Expositivas		3.a.2: Panelista en Seminarios, Jornadas, etc vinculados a la materia. (no se computan las réplicas).		0.10 por acción, hasta 2		
	Publicaciones	3.b.1. Autor único		0.50 por acción, hasta 4		
		3.b.2. Coautor		0.50 por acción, hasta 2		
		4.a. Antigüedad:	4.a.1. En la cátedra	3		
4- Experiencia Profesional			4.a.2. En el Nivel Superior igual o Mayor a 5 años.	4	7	
			4.a.3. En el Nivel Superior Menor a 5 Años.	2		
	4.b. Concursos	4.b.1. Ganados		1		
		4.b.2. Miembro de Tribunal Evaluador		0.50		



	4.c. Curriculista	4.c.1- Participación en la elaboración de Planes de estudio.	2		
		4.c.2- Participación de consulta en la elaboración de Planes de estudio	1		
		4.d. Coordinación de carrera.	2		
5- Otros antecedentes	5.a. Desarrollo de acciones, proyectos y experiencias en el Nivel:		3	8	
	5.a.1. Director de Proyecto de Investigación		2		
	5.a.2. Participación en equipos de investigación		1,5		
	5.b. Participación dictado de Cursos de Nivelación		1		
	5.c. Proyectos sociocomunitarios.		2	7	
	5.d. Proyectos institucionales		1,5		
	5.e. Reuniones y mesas de trabajo de la DGES.		1		
	5.f. Premios y/o menciones	5.f.1. Premios Internacionales	3		



			5.e.2. Premios Nacionales	2		
		5.g.Becas	5.g.1. Internacionales	3		
			5.g.2 Nacionales	2		
Oposición	6- Proyecto	6.a. Fundamentación	6.a.1. General	4	25	
			6.a.2 Incluye articulación con otras cátedras	3		
		6.a.1. Objetivos	6.a.1.2. Generales	2		
		6.a.2. Contenidos	6.a.2.1 Específicos	2	25	
			6.a.2.1 Acordes al plan de estudio.	6.a.2.1		
		6.a.2.3. Actuales al contexto		3		
		6.a.3. Metodología	6.a.3.1. General	4		
			6.a.3.2. Incluye TIC	3		
		6.a.4. Evaluación	6.a.4.1. Criterios	2		
			6.a.4.2. Instrumentos	2		
		6.a.5. Bibliografía	6.a.5.1. Especifica	1		
			6.a.5.2. Ampliatoria	1		
		7- Entrevista	7.a.1. Presentación -			
7.a.2. Defensa teórica del proyecto.			7			



	7.a.3. Metodología de trabajo	6		
	7.a.4. Evaluación	5		
	7.a.5. Vocabulario académico	2		
	7.a.6 Respeto del tiempo estipulado (15 minutos)	1		

ESTRUCTURACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

Componentes:

- Datos personales
- Títulos de Nivel Superior (institución otorgante, lugar y fecha de egreso) -Postgrados y/o Postítulos (institución otorgante, lugar y fecha de egreso)
- Cursos de capacitación en calidad de capacitador o de asistente con evaluación. Congresos, Seminarios, Jornadas, Simposios, etc. realizados en los últimos 5 años, indicando en cada caso el nombre, la institución organizadora, el tipo de participación, el nombre del trabajo o ponencia si se hubiese presentado, la duración y la fecha. (en vinculación a la materia en concurso)
- Antecedentes en Investigación (institución, tema, cargo/función, duración de la acción) adjuntando copia del instrumento legal de aprobación.
- Experiencia laboral en docencia (cátedra, nivel superior, docencia). Adjuntar constancias actualizadas.
- Concursos ganados (adjuntar copia del Acta).
- Participación como tribunal evaluador (adjuntar constancia).
- Publicaciones (título, tipo de trabajo –libro, monografía, artículo, etc.) y exposiciones certificadas.
- Becas, premios, distinciones en el área educativa. –
- Otros.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA INSTANCIA DE OPOSICIÓN

Propuesta para el dictado de la cátedra:

- Dominio de referentes o marcos teóricos.
- Pertinencia de la propuesta en relación al Plan de la Carrera, los objetivos y el perfil del egresado.
- Coherencia y cohesión del proyecto entre los distintos ítems: fundamentación, objetivos, selección de contenidos, estrategias metodológicas, criterios y técnicas de evaluación, etc.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Educación Superior.

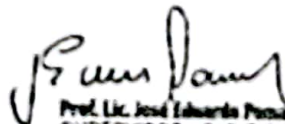
L.E.S. N°6034 Anexo El Galpón - Metán - Salta



- Capacidad para realizar aportes innovadores y situados. (dispositivos de trabajo/recursos didácticos; dispositivos de evaluación, entre otros) -Impacto formativo de la materia en relación a los destinatarios

Defensa del proyecto:

- Claridad de la exposición conceptual.
- Calidad de las argumentaciones.
- Conocimiento de los contenidos de la materia y su articulación con las otras del Plan de Estudios.
- Capacidad para plantear estrategias innovadoras y situadas.
- Disposición para recibir sugerencias del Tribunal Evaluador.
- Actitud proactiva y de animación.
- Habilidad comunicativa
- Consideraciones en relación a las trayectorias estudiantiles.


Prof. Lic. José Eduardo Peralta
SUPERVISOR - D G E S
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología de Salta